

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 16 DE FEBRERO DE 2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

PRESIDENTE:

Dña. Gema Igual Ortiz

MIEMBROS:

D. César Díaz Maza

Dña. Ana María González Pescador

Dña. Carmen Ruiz Lavín

Dña. María Tejerina Puente

D. Pedro José Nalda Condado

Dña. Miriam Díaz Herrera

D. José Ignacio Quirós García-Marina

D. Ramón Saiz Bustillo

D. Juan Domínguez Munaiz

En la Sala de Comisiones del Palacio Consistorial de la ciudad de Santander siendo las catorce horas y quince minutos del día señalado en el encabezamiento se reunió la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, y con asistencia de los Concejales anteriormente relacionados, actuando como Secretario D. César Díaz Maza.

Se encuentran presentes, expresamente convocados por la Sra. Alcaldesa, D. Ignacio Gómez Álvarez, Interventor General Municipal, D. José Francisco Fernández García, Director Jurídico Municipal, y D. José María Menéndez Alonso, Secretario General del Pleno, que ejerce provisionalmente las funciones de Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.

86/1.- PRONUNCIAMIENTO sobre la urgencia de la sesión. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de todos sus miembros, acordó declarar la urgencia de la sesión.

87/2.- APROBACIÓN de Convenio de colaboración con Editorial Cantabria, S.A., para la IV Edición Santander Social Weekend. Se da cuenta de una Propuesta de la Sra. Alcaldesa, del siguiente tenor literal:

Recibida la propuesta del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y la empresa Editorial Cantabria, S.A., para la celebración en el mes de febrero de 2017 del evento IV Edición del Santander Social Weekend. Vistos los informes emitidos por el Jefe de Servicio de Informática, el Director Jurídico Municipal y el intervenido y conforme del Interventor Municipal, por esta Alcaldía se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO: Aprobar el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y la empresa Editorial Cantabria, S.A., con CIF A-39000641, para la celebración del evento IV Edición Santander Social Weekend. Autorizar y disponer la cantidad de 7.260,00 € a Editorial Cantabria, S.A., con CIF A-39000641, con cargo a la partida 01023.9260.21600 del Presupuesto General vigente.

Se somete a votación la Propuesta anteriormente transcrita y, una vez efectuado el recuento de los votos, se declara aprobada por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros de la Junta de Gobierno Local.

En cuyo estado, siendo las catorce horas y dieciocho minutos, la Presidenta dio por terminada la sesión; de todo lo cual, como del contenido de la presente acta, yo, la Secretario suplente, certifico.